



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 518.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA REALIZAR LABORES EN LA COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE ACTOS Y EVENTOS DE LA “LX REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN Y CUMBRE DE JEFAS Y JEFES DE ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS”

Asunción, 27 de mayo de 2022

VISTO: El Memorándum DM/DGPR/M/N° 214/2022 del 20 de mayo de 2022, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente Resolución para la designación de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que realizarán labores como coordinadores sectoriales, dependientes de la Coordinación de la Comisión Organizadora de Actos y Eventos de la LX Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefas y Jefes de Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados; y

CONSIDERANDO:

El artículo 1° del Decreto N° 6902 del 1 de abril de 2022, por el cual se designa al Ministerio de Relaciones Exteriores como institución encargada de la coordinación nacional de la Presidencia Pro Témpore del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que corresponde a la República del Paraguay durante el primer semestre del año 2022.

Que para atender los temas relacionados a la Organización de la LX Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefas y Jefes de Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados, es necesario designar a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para desarrollar las labores atinentes al mencionado evento.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para realizar labores como coordinadores sectoriales dependientes de la Coordinación de la Comisión Organizadora de Actos y Eventos de la LX Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefas y Jefes de Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados, del 1 de junio al 30 de julio de 2022, conforme se detalla a continuación:

Secretaría General	Alice Ramírez Diego Britez
Coordinación de Protocolo	Fernando Fronciani Judith Marecos
Coordinación Administrativa	Carlos Irala Verónica Pizurno
Coordinación de Aeropuerto	Carlos Fiddes

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 518.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA REALIZAR LABORES EN LA COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE ACTOS Y EVENTOS DE LA “LX REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN Y CUMBRE DE JEFES Y JEFES DE ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS”

-2-

Coordinación de Equipajes	Roberto Villar
Coordinación de Informática	Marcelo Maltese
Coordinación de Prensa	Elvio Venega
Coordinación de Acreditaciones	Erinaldo Vera
Coordinación de Transporte	Roberto Krauer
Coordinación de Infraestructura	María José Cáceres Daniel Benítez
Coordinación de Alojamiento	Anna Rademacher
Coordinación de Enlaces	Fernando Olmedo

Art. 2° Los funcionarios designados en el artículo 1° de la presente Resolución ejercerán sus tareas y responsabilidades relativas a la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro

N° _____